

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer., memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante el 13 de junio del año en curso. La NUEVA EPS aportó información del demandado. (Anotación 014)

Lebrija, junio 29 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Téngase como dirección física para notificar al demandado ESTEBAN GOMEZ RODRIGUEZ de acuerdo con la información suministrada por la NUEVA EPS, la carrera 45 No. 20-75 de Lebrija y/o Bucaramanga, teléfono 6567157

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc80c47eb5aaaf698258f3649361fd60373b1211e757f1a902c318f782680222**

Documento generado en 29/06/2023 02:18:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>